



PROCESO ELECTORAL

Toledo, 10 de abril de 2019

Durante la celebración de la Asamblea General de **11 de mayo de 2019** próxima se realizará la **elección de Junta de Gobierno del Colegio**, por lo que les damos conocimiento de las normas electorales recogidas en nuestros Estatutos.

La Mesa Electoral se encontrará abierta en el lugar citado para la Asamblea desde las 09:00 a las 15:00 horas.

Las candidaturas se podrán presentar hasta el día **3 de mayo de 2019** ante la sede del Colegio o correo corporativo. Tras esta fecha se proclamarán las candidaturas presentadas en tiempo y forma.

Las candidaturas, en lista cerrada, vendrán encabezadas por un/a candidato/a a Decano/a y resto de Junta de Gobierno, seguidos de hasta cuatro suplentes por orden de sustitución.

Las candidaturas vendrán avaladas por la firma de al menos 20 colegiados y colegiadas.

Todos los miembros de la candidatura deben de contar con una antigüedad de dos años de colegiación antes de la fecha de convocatoria y estar al corriente de las obligaciones colegiales.

Tras la mencionada fecha el Colegio hará llegar las candidaturas a Junta de Gobierno y abrirá periodo para realizar la votación por correo.

La Junta de Gobierno

